

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FR-SST-
	☒ SG-SST	
	ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
		Fecha: Agosto 21 /2024 Versión: 001 Página 1 de 4

ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SG-SST

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia General de la Lotería del Tolima E.I.C, con el apoyo de:

- Líderes de procesos
- Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo designado.
- Colaboradores
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST
- Comité de Convivencia Laboral.

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FR-SST-
	☒ SG-SST	
	ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
		Fecha: Agosto 21 /2024 Versión: 001 Página 2 de 4

Rol	Responsabilidad
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Líderes de Procesos	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo en los colaboradores
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.
	Participar en las inspecciones de seguridad.
Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo	Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
	Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
	Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
	Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
	Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
	Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
	Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
	Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
	Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
	Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Implementación y seguimiento del SG-SST.



	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FR-SST-
	☒ SG-SST	
	ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
		Fecha: Agosto 21 /2024 Versión: 001 Página 3 de 4

Rol	Responsabilidad
Colaboradores	Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Procurar el cuidado integral de su salud.
	Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
	Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
	Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
	Reportar los accidentes laborales en un plazo máximo de 48 horas a partir del accidente
	Velar permanentemente por su seguridad, la de sus compañeros, instalaciones, equipos, materiales y ambiente.
	Participar en las actividades de capacitación, inducción y reinducción.
	Informar oportunamente al jefe directo o responsable del SG-SST acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
	El Uso de los Elementos de protección personal EPP en las áreas donde aplique su uso.
Comité Paritario o vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST	Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
	Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores.
	Analizar las causas de accidentes y enfermedades.
	Visitar periódicamente las instalaciones.
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
Comité de convivencia laboral	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los colaboradores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima

Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023

Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com



@loteriatolima



@loteriatolima



@loteria_tolima



	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FR-SST-
	☒ SG-SST	
ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Fecha: Agosto 21 /2024 Versión: 001 Página 4 de 4

Rol	Responsabilidad
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

Se firma en Ibagué, a los 08 días del mes de Agosto del 2024.



NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
Gerente

Revisó: Jesús Alberto Montealegre García - Auxiliar de Nomina y Almacén.
Elaboró: Ma. Carolina Lopera L. - Profesional Salud Ocupacional / Contratista.

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542

www.loteriadeltolima.com



@loteriatolima



@loteriatolima



@loteria_tolima